

*BilingLatAm 2004. Symposium Proceedings*, ESSARP, 2004. ISBN: 987-21341-0-3. Pp. 82-94.

### **EspanGLISH y cambio de código en alumnos de *high school* de Shafter, California**

Teresa Fernández-Ulloa

California State University, Bakersfield

Según el censo del año 2000, unos 32,8 millones de hispanos<sup>1</sup> viven en Estados Unidos, esto es, un 12% de la población nacional (si excluimos a Puerto Rico), aunque sólo un 25% tiene ciudadanía estadounidense (por haber nacido allí o haberse nacionalizado). De acuerdo al mismo censo, Shafter, la comunidad en la que se encuentra la escuela donde realizamos el estudio, cuenta con una población de 12.736 habitantes, de los cuales el 68.1% es hispano (el 56.3% mexicano). Pese a la cantidad de hispanos en ésta y otras localidades cercanas, se da una situación de bilingüismo de carácter diglósico. Este estudio forma parte de uno más amplio que llevamos a cabo sobre diversas escuelas y fenómenos del condado de Kern. Nos centramos aquí en la Escuela Preparatoria de Shafter, con 1.280 alumnos en total, 973 de ellos hispanos. La clase que estudiamos aquí es toda de origen hispano, alrededor del 85% con el español como primera lengua.

En el condado de Kern, y en toda California, nos encontramos con dos lenguas (inglés y castellano), una de las cuales, está relegada a situaciones informales, mientras que el inglés es la lengua de enseñanza, negocios, etc.

Hay que hacer aquí la distinción entre bilingüismo social y bilingüismo individual. Bilingüismo individual es el de aquellas personas que, por razones diversas y, en principio irrelevantes, han logrado el dominio aceptable de dos sistemas lingüísticos. El bilingüismo social es, en cambio, el que se produce en una comunidad en cuyo interior funcionan y son utilizadas dos lenguas distintas. En este sentido, un individuo puede ser bilingüe como resultado de una serie de circunstancias personales, o bien, como resultado de la coexistencia de dos o más códigos lingüísticos en la comunidad en la que está inserta. Únicamente en el primer caso podrá hablarse del bilingüismo individual en sentido estricto, y se reservará para el segundo caso el término de «bilingüismo social». Y es aquí donde, desde las investigaciones de sociolingüística y/o de sociología del lenguaje, aparece la noción de *diglosia*.

Puede existir *diglosia* en aquellas comunidades caracterizadas como monolingües, en principio, en las que aparecen dos o más variedades internas diversificadas social y funcionalmente (C. A. Ferguson, 1959:325-340). Ahora bien, existe también *diglosia* en aquellas comunidades, como la nuestra, en las que se da bilingüismo social y donde cada uno de los códigos en presencia es utilizado para funciones diferentes: al igual que en el caso anterior, una de las lenguas es sentida como A(lta) y la otra como lengua B(aja) (J. Fishman, 1967). Y, por último, puede hablarse también de *diglosia* cuando en las comunidades con bilingüismo social el utilizar una u otra lengua está relacionado con factores extralingüísticos como el nivel socio-económico, cultural, etc., de los hablantes, así como con la situación comunicativa o el contexto en el que se produce el hecho de la comunicación.

---

<sup>1</sup> Usamos los términos hispano y latino para indicar simplemente «hablante de español o persona de origen hispano, de algún país de lengua española», aunque hay muchas personas a las que no les gustan estos términos, o bien por su referencia a España, o bien por su referencia al latín o los romanos (con los que no tienen nada que ver, opinan). Este tipo de comentarios los hemos escuchado en USA y también en España.

## 1. Alternancia de códigos

La *alternancia de códigos* o *code-switching*, uno de los fenómenos más frecuentes en las comunidades bilingües, no es otra cosa que el uso alterno de dos lenguas en el mismo discurso. También en este caso este fenómeno ha sido objeto de estudio de varios investigadores como D. Sankoff y S. Poplack (1980) entre el español de los puertorriqueños y el inglés en Nueva York. En este sentido, los investigadores encontraron que, lejos de las creencias superficiales, que ven el fenómeno como una clara manifestación de corrupción y deterioro lingüísticos, el cambio de código resulta gobernado por requisitos funcionales y pragmáticos. De hecho, los investigadores mencionados encontraron que tal fenómeno resultaba afectado por la etnicidad del interlocutor y por la formalidad de la situación comunicativa.

Muchas veces se considera como una práctica poco prestigiosa, incorrecta, resultado del poco dominio de las lenguas (o al menos de una de ellas). Es frecuente también que se expresen actitudes negativas hacia ella, incluso por parte de los que la realizan.

### 1.1. Tipos de cambio de código

Seguimos en su clasificación y ejemplos a J. E. Hammink (2000):

1.1.1. *Préstamo*. Es el uso de una palabra de otra lengua, con una adaptación morfológica/fonológica a la lengua en la que se inserta: *Tengo que mapiar el piso* (de ‘to mop’ con el clásico cambio de hiato a diptongo propio de la variedad mejicana: mapear > mapiar).

1.1.2. *Calco*. Traducción literal de una expresión de otra lengua (*Te llamo p’atrás* de ‘I will call you back’). La segunda lengua puede contribuir con el orden sintáctico (*Mi favorito color es el rojo* de ‘My favorite color...’).

1.1.3. *Cambio intersentencial*. Decir una frase en una lengua y otra en la otra. Puede servir para dar énfasis, señalar un cambio de los participantes en la conversación, indicar a quién se dirige la frase, proveer con una cita directa, etc.

En la misma escuela encontramos: *No vas a decir nada... sigues... you are not gonna... no vas a hablar. Cinco, una, dos, tres, cuatro, cinco. I moved you any ways like any ways.*

1.1.4. *Cambio intrasentencial*. El cambio se realiza dentro de la misma cláusula. Poplack señala que éste es el cambio de código más complejo, pues requiere que el hablante controle ambos sistemas lingüísticos simultáneamente.

#### 1.1.4.1. Restricciones al cambio de código intrasentencial

Poplack ha establecido dos restricciones al cambio de código intrasentencial. Ambas son descriptivas y no prescriptivas. Sirven para predecir situaciones donde el cambio puede ocurrir, más que para prohibir dicho cambio.

##### a) Restricción de la equivalencia

El orden de palabras inmediatamente anterior y posterior al cambio debe ser gramaticalmente posible en ambas lenguas:

I		told him		that		so that		he		would bring it		fast
(Yo)		(le) dije		eso		pa’que		(él)		la trajera		ligero
I		told him		that		pa’que				la trajera		ligero

Según Poplack, los bilingües español/inglés favorecen el cambio:

-antes o después de una *question tag* (*You're almost done with school, verdad?*).

-antes de un adjetivo predicativo (*Es muy cute*).

-entre cláusulas (*That's the lady que tiene cuatro hijos*),

porque ninguno de estos casos viola la regla de equivalencia.

Por el mismo motivo, los bilingües español/inglés no suelen cambiar:

-entre clítico y verbo (*El niño le hit*)

-entre partícula negativa y verbo (*El jefe no want to pay us*)

b) *Restricción del morfema libre*

No se permiten cambios entre raíz y afijo, y pocos en expresiones idiomáticas y frases hechas:

*Estaba runeando in the library; No hay mal que por good no venga*

Grosjean menciona varias restricciones desarrolladas por otros investigadores, y que no están incluidas en las de Poplack:

c) Pronombre sujeto + verbo (J. J. Gumpertz y L. A. Timm): no se permiten cambios entre estos elementos (*Yo went to the store*).

J. MacSwan (2000) apunta la hipótesis de que los cambios entre estos elementos se permiten si las dos lenguas en uso tienen sistemas de género compatibles (este no es el caso del español e inglés, evidentemente).

d) Verbo + complemento infinitivo (L. A. Timm): *El perro no quiere eat this food*.

De nuevo J. MacSwan (2000) señala que los cambios son permisibles si el género de las lenguas es compatible (un par como el español y el catalán sí permitiría estos cambios).

## 1.2. Resultados de nuestro estudio

Para esta comunicación analizamos sólo los resultados de un test de aceptación. Hemos tomado algunas de las frases de E. Hammink (2000).

Los entrevistados son 17 chicas y 14 chicos, de origen hispano y de primer curso de español.

	Aceptada	Insegura	Rechazada
<b>Restricción de equivalencia</b>			
El jefe no want to pay us	0	1	30
Sacó una foto de la casa blue	6	2	23
El niño le hit	0	0	31
<b>Restricción del morfema libre</b>			
Estaba runeando in the library	6	4	21
<b>Pronombre sujeto +</b>			

<b>verbo</b>			
Yo went to the store	6	0	25
<b>Verbo + complemento infinitivo</b>			
El perro no quiere eat his food	3	2	28
<b>Sin violación de restricciones</b>			
Mi hermanito does't want to go to the school	19	0	12
Luisa estaba reading the paper	15	2	14
I told you que no iba a jugar contigo	23	0	8
Quiero ir a la shoe store	19	1	11

Es evidente que las frases que no violan las restricciones son más usadas que las otras. En futuros estudios nos ocuparemos de las diferencias según las variables 'sexo', 'años de estancia en USA' y 'nivel de español'.

## 2. Espanglish

El *espanglish* o *spanglish* es un conjunto de dialectos tan variados como sus comunidades de hablantes. El espanglish de Nueva York no tiene nada que ver con el de Los Ángeles o el de Miami.

Según L. F. Lara (2000), el espanglish (mezcla de español e inglés similar al *portuñol* y al *franglais* entre los idiomas respectivos) nombra, en principio, una manera de hablar de los hispanohablantes con palabras o giros ingleses, heredera del *pochismo*<sup>2</sup> que caracterizaba hacia 1950 a los mexicano-norteamericanos. El término espanglish coexiste en algunos lugares de Estados Unidos con *Tex-Mex* (en comunidades de origen mexicano en Texas, también refiriéndose a toda una cultura) y en comunidades mexicanoamericanas con *pocho* y *pachuco*.

Según L. F. Lara, es una interferencia «debida a la ignorancia, a la necesidad avasalladora de integrarse en otra sociedad o a la manera en que muchas personas acomodadas creen darse pisto», «fenómeno normal en situaciones de contacto y de mayor prestigio de una lengua sobre otra», ocurre, en realidad, «entre todos los hispanohablantes». Critica Lara que sea

<sup>2</sup> En plena expansión en los años 40. Se trataba de la cultura de los *pachucos*, jóvenes mexicanos que vivían en EE.UU., ataviados con estafalorios pantalones anchos (*zoot suit*), tirantes, corbatón... Octavio Paz los describía en su *Laberinto de la Soledad*: «son bandas de jóvenes (...) se singularizan tanto por su vestimenta como por la conducta y el lenguaje». Véase el artículo de R. Blas (2003).

Según G. C. Barker (1975: 183), el *pachuco* es una variante del español que utilizan los hispanohablantes asentados en Tucson, Arizona, que toma muchos préstamos de la jerga o del *slang* mexicano, así como de la inglesa, a lo que hay que sumar que muchas palabras en el *pachuco* proceden del español coloquial de Nuevo México y del norte de Texas, por lo que no son muy conocidas en Arizona. Este autor apunta que muchos estudiosos consideran la denominación de «pachuco» como la forma coloquial para referirse a El Paso, el famoso cruce fronterizo entre el norteamericano estado de Arizona y el mexicano de Chihuahua.

considerado una lengua, cuando es algo léxico y pasajero. Estamos de acuerdo en lo primero, pero no creemos que se deba a que la gente quiere darse «pisto», sino a que simplemente no conocen el vocabulario en español, o no les viene a la mente en el momento de hablar.

No se trata de algo estable, y para que realmente se diera esa estabilidad (primero un *pidgin* español inglés y posteriormente una nueva lengua), escribe Lara, haría falta que los grupos hispanohablantes más desfavorecidos impusieran sus maneras de hablar al resto y a los medios de información. Otra manera de dar lugar a ese proceso sería el decaimiento de la educación, tanto en inglés como en español. Nada de eso por ahora se ha producido.

Parece que muchas variedades hispanoamericanas trasplantadas a los Estados Unidos se van convirtiendo en híbridos parcialmente acriollados. Pero son muchos los hispanos con un buen dominio del español, aderezado con algunos préstamos léxicos del inglés (esto también sucede en los países hispanoamericanos con mucha influencia del inglés).

El *espanglish* nos choca a los españoles que acabamos de llegar, y que sólo habíamos oído algo sobre él, pero aquí es algo normal, los bilingües completos o equilibrados son pocos, o al menos no son bilingües en todas las áreas (son muchos los que carecen de vocabulario abstracto, y también de vocabulario concreto, referente a áreas en que la actividad se desarrolla siempre en inglés). Estamos en un país anglohablante, donde se estudia en esa lengua y se vive en esa lengua, por lo que es normal que el español de la gente que lleva aquí mucho tiempo carezca de vocabulario en algunas áreas, o no esté tan disponible en su mente como el español. El *espanglish* tiene una lógica forma de ser y un origen explicable y comprensible. Su función es claramente comunicadora, pero sólo puede darse cuando existe una carencia de vocabulario en alguna de las dos partes que forman un diálogo. Cuando existe alguna duda o algo que obstaculice la comprensión, se echa mano de la versión inglesa, idioma que ambos interlocutores comprenden, y la comunicación, por fin, se completa. Y, en realidad, parece que va camino de extenderse. Ya en los años 70 había en Nueva York, en la *New School for Social Research*, un curso de *espanglish*, orientado a norteamericanos cuya labor asistencial en hospitales, bienestar público, iglesia, etc., los ponía en contacto con los puertorriqueños. Ahora contamos ya con una cátedra universitaria en *espanglish*, en el *Amherst College* de Massachusetts. Ilan Stavans, nacido en México, es su titular (y tiene unos 60 estudiantes), y no goza de muchas simpatías en algunos sectores, que critican sus clases y sus ideas expuestas en múltiples artículos que aparecen, por ejemplo, en la página web de *Cuadernos Cervantes*. Parece, pues, que el español lo ha tomado ya como un nuevo dialecto o *pidgin*, al que presta atención. No hace tanto la lengua inglesa.

## 2. 1. *Nacimiento del espanglish*

Los primeros indicios del *espanglish* se remontan a fines del siglo XIX, inmediatamente después del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Los estados de Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado, Utah y California pertenecían a México hasta que éste perdió la guerra con los Estados Unidos. De la noche a la mañana, todos los hispanohablantes que habitaban esos estados se vieron en una situación incierta. Prácticamente se convirtieron en extranjeros en su propia tierra. Se les impuso el inglés como lengua oficial y se les prohibió hablar el español. Los pobladores de estas comunidades querían formar parte del nuevo sistema, pero al mismo tiempo deseaban conservar su identidad. Como resultado, las siguientes generaciones de mexicano-americanos (*chicanos*) comenzaron a usar palabras del inglés, pero con la pronunciación o fonética española. Es así como el contacto de estas dos lenguas dio paso al *espanglish* o *spanglish* (E. Hernandez-Chavez, A. D. Cohen y A. F. Beltramo 1975).

Debido a la opresión política, social y económica a principios del siglo XX, el español no era visto con buenos ojos, era considerado la lengua de una minoría que rehusaba aceptar el inglés como lengua oficial. Irónicamente, la marginación hizo que estos hablantes buscaran ciertos elementos de cohesión que los unieran y los ayudaran a identificarse como chicanos. Uno de ellos fue un nuevo dialecto que ellos crearon y que se conocía en ese entonces como el lenguaje de los *pachucos* (el espanglish de ahora).

El espanglish surgió en la calle y se introdujo en los programas de televisión y las campañas de publicidad hasta llegar a la situación actual, en que es usado, al menos en ocasiones, por hispanos de todas las capas sociales. Fue en la segunda mitad del siglo XX cuando empezó a tenerse conciencia de que el espanglish era un lenguaje nuevo, ni inglés ni español; aunque, en realidad, aún no se ha alcanzado un acuerdo sobre si el spanglish es una forma transitoria de comunicación o una jerga que va camino de convertirse en dialecto. La polémica está servida, y no hay más que entrar en Internet para ver que es un tema de apasionada discusión en múltiples foros.

El espanglish se extendió después del movimiento de los derechos civiles de los años 60. Por primera vez, los americanos empezaron a plantearse la posibilidad de una cultura multirracial. Morales piensa que la teoría de Vasconcelos de «la raza cósmica» era realmente una predicción de lo que está ya está sucediendo con los latinos en los Estados Unidos. La raza cósmica, de acuerdo con Morales, no es una raza en sí, sino un ideal que se ha venido desarrollando desde hace 500 años, desde la llegada de los españoles a América<sup>3</sup>.

## 2.2. Rasgos lingüísticos del espanglish

Cuando analizamos a qué se denomina espanglish, encontramos diversas manifestaciones lingüísticas. En cualquiera de los casos, el fenómeno del espanglish no es una ocurrencia del hispanohablante de una manera desordenada, sino que sigue un patrón lingüístico. Es más, los lingüistas parecen estar de acuerdo en que todos los dialectos y los pidgin tienen una estructura y no son simplemente errores debido a la falta del dominio de la lengua estándar. De acuerdo con Aurelio Espinosa (1975: 108, 109), existe una similitud entre la evolución del espanglish y el proceso por el cual el latín vulgar y el romance aceptaron préstamos de las lenguas germánicas. En los dos casos, según él, se ve la influencia de una lengua germánica que aporta muchas palabras al vocabulario de la lengua que va evolucionando. Por ejemplo:

### Vocales

La /ũ/ acentuada del inglés pasa a /o/ en espanglish  
lunch > lonche, brunch > bronche

De la misma manera, la /ũ/ germánica pasó a /o/ en romance  
kupphia > cofía

La /ō/ acentuada del inglés pasa a /o/ en espanglish  
boss > bos, lot > lote

De la misma manera, la /ō/ germánica generalmente pasó a /o/en romance  
North > norte

### Consonantes

---

<sup>3</sup> J. Vasconcelos formuló su hipótesis sobre «la raza cósmica» en 1925 (*La raza cósmica*, Espasa Calpe Mexicana, col. Austral núm. 802, 18a. reimp., México, 1995). Él dijo que llegaría un día en que todas las razas, como se conocen hoy, desaparecerían para dar paso a una quinta raza que sería el producto de la mezcla de todas ellas: la raza cósmica (Ed Morales 2002).

La *w* inicial en inglés, pasa a *gü* en espanglish  
Willy > Güili

De la misma manera, la *w* germánica pasó a *gu* en romance  
Werra > guerra, warjian > guarir

Nos ocupamos ahora con detenimiento de un trabajo de J. M. Lipski en el que da una lista de las diversas manifestaciones lingüísticas que se describen como espanglish (usaremos ejemplos escuchados en el condado de Kern):

-Empleo de préstamos integrados del inglés en español (*troca*, *dar un raite*, *kikiar* y *baika*, de ‘truck’, ‘to give a ride’, ‘to kick’ y ‘bike’, en lugar de “camión/camioneta” o “ranchera”, “llevar en coche”, “golpear la pelota” y “bicicleta”).

-Empleo espontáneo y frecuente de préstamos no integrados del inglés (es decir, con fonética inglesa) en español (*te hago charge en la tarjeta*, *mi mamá me hace cukis*; por ‘charge’ y ‘cookies’, en lugar de “te lo cargo en la tarjeta” y “galletas”).

-Empleo de calcos sintácticos de modismos y circunlocuciones inglesas en español (*está corriendo para alcalde*, *tenemos mucho tiempo sin vernos*; de ‘He is running for mayor’ y ‘We have a long time without seeing each other’, en lugar de “Se presenta para alcalde” y “Hace mucho tiempo que no nos vemos”).

-Intercalación fluida y frecuente del español y el inglés en una sola conversación u obra literaria (esto es conocido como cambio de código o code-switching, del que ya hemos tratado).

-Desviaciones del español gramatical encontradas en hablantes «vestigiales» de español, esto es, individuos de ascendencia hispana cuya competencia en español no alcanza la de un nativo. Reducción morfológica de los paradigmas verbales, inestabilidad en la flexión de número y persona, además de la neutralización parcial de los tiempos y modos verbales. Eliminación de algunas preposiciones (sobre todo *a*, *en* y *de*), eliminación de las oraciones complejas, problemas en el uso de artículos definidos e indefinidos, etc.

-Las características del español hablado y escrito como segunda lengua por millones de estadounidenses que no provienen de familias hispanas, pero que han aprendido algo de español debido a su utilidad. El problema aparece cuando personas que apenas conocen la lengua se dedican a traducir documentos y letreros, y el resultado es grotesco (*No pague con \$100 cuentas*, han traducido la palabra *bills* por “cuentas”, una de las posibles traducciones, en lugar de “billetes”).

-El uso cómico, despectivo e irrespetuoso de palabras pseudo-españolas o derivadas de un español ya caduco, que la antropóloga J. Hill (1993a, 1993b) ha denominado *junk Spanish* (‘español-basura’). Muchos estadounidenses que no hablan español se inventan frases que creen graciosas, ya se han extendido *no problema* y *hasta la vista, baby* (dicho en Terminator 2 por el ahora gobernador de California). Este espanglish, según Lipski, pertenece a la clase media y es una manifestación de elitismo cultural más que de racismo.

### 2.3. Resultados de nuestro estudio

Tenemos un total de 31 frases en espanglish, multiplicadas por 29 alumnos de nivel 1 de español, esto es, 899 frases en total. Se trata de préstamos integrados (*Si quieres, te doy un raite hasta tu casa*, de ‘give a ride’, por “te llevo a casa”; *Las brekas de este carro no marchan bien* de ‘brakes’, por “frenos”) y no integrados (*Voy a llevar el coche al carwash* en lugar de “lavadero”; *Esta tarde salgo en una dejt con un amigo* - de ‘date’, en lugar de “cita”) y también de algún calco de estructuras (*Tuvimos un buen tiempo en la fiesta*, de ‘We had a good time at the party’, en lugar de “lo pasamos bien”; *Mi favorito color es el rojo*, de ‘My favorite color’, en lugar de “mi color favorito”). También incluimos estructuras con palabras mal usadas, por

ser iguales en forma pero distintas en significado en ambas lenguas (*Te voy a introducir a mi amigo*, de 'to introduce', en lugar de "presentar"; *Mi mamá me dio una lectura porque llegué tarde*, de 'lecture', en lugar de "me echó un sermón", "me sermoneó" o "me riñó").

Encontramos 201 casos en que los alumnos dicen no usar la frase y el resto, 698, en que reconocen usarla. En algunos casos proponen alternativas, pero es curioso que dichas alternativas son muchas veces las escritas en correcto inglés, o a veces lo que cambian es otra palabra de la frase, no la que estaba en espanglish. En la frase *Para su cumpleaños le hicieron un arreglo de balúns*, un alumno reconoce usarla, pero señala que debería ser *balloons* (no indicó "globos", que era lo correcto); otro dice que debería ser *birthday* en lugar de "cumpleaños". En lugar de *Este jaigüei es muy peligroso* un alumno indica que la palabra adecuada es *freeway* (no "autopista/autovía/carretera"). En muchos casos se trata incorrecciones, verbos de uso vulgar, del tipo *patiar* como solución al verbo *kikiar la pelota* (de 'to kick', que debería ser "dar patadas" o "patear" sin el diptongo propio de la pronunciación mejicana). Y en lugar de *mapiar* el piso/suelo (de 'to mop', que debería ser "fregar" o "trapear") señalan *trapiar* con diptongo.

### Conclusiones

Hemos observado que los alumnos hispanos situados en nivel inicial de español (generalmente alumnos acostumbrados a hablar en español pero con poco dominio de la gramática) aceptan ampliamente el cambio de código en las situaciones sin violación de las restricciones señaladas y también el espanglish, en todas las situaciones. Queda comparar cómo afectan a los resultados las variables sexo, nivel de español y tipo de préstamo, en el caso del espanglish (integrado, no integrado, calco sintáctico o incorrección por semejanza).

### Bibliografía

Barker, G. C. (1975). "Pachuco: An American-Spanish argot and its dual functions in Tucson, Arizona", en E. Hernandez-Chavez y otros, pp. 183-201.

Blas, R. (2003). "Cultura de los pachucos", <http://www.tintan.8m.net/pachucos.htm>

Espinosa, Aurelio M. (1975). "Speech Mixture in New Mexico: The influence of the English Language on New Mexican Spanish", en E. Hernandez-Chavez y otros, pp. 99-114.

Ferguson, C. A. (1959). "Diglossia". *Word* 15.325-340

Fishman, J. (1967). "Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism". *Journal of Social Issues* 32(2). 29-38.

Grosjean, F. (1982). *Life with Two Languages: An Introduction to Bilingualism*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Gumperz, J. J. 1975. "Cognitive Aspects of Bilingual Communication." In E. Hernández-Chavez, et. al. (eds.) *El Lenguaje de los Chicanos: Regional and Social Characteristics Used by Mexican Americans*. Arlington, VA: Center for Applied Linguistics.

Gumperz, J. J. 1982a. *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.



- Gumperz, J. J. 1982b. *Language and Social Identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hamminck, J. E. (2000). "A Comparison of the Code Switching Behavior and Knowledge of Adults and Children". [http://hamminkj.cafeprogressive.com/CS\\_paper.htm](http://hamminkj.cafeprogressive.com/CS_paper.htm)
- Hernandez-Chavez, E., A. D. Cohen y A. F. Beltramo. (1975). *El lenguaje de los Chicanos, Regional and Social Characteristics Used by Mexican Americans*. Arlington, Virginia: Center for Applied Linguistics.
- Hill, J. (1993a). "Is it really 'no problemo'? Junk Spanish and Anglo racism", *Texas Linguistic Forum*, 33. 1-12.
- Hill, J. (1993b). "Hasta la vista baby: Anglo Spanish in the American Southwest", *Critique of Anthropology*, 13. 145-176.
- Lara, L. F. (2000). "El espanglish". *Boletín Editorial del Colegio de México* 85. 23-27.
- Lipski, J. M., "La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede", <http://www.personal.psu.edu/faculty/j/m/jml34/SEL.PDF>
- MacSwan, J. (2000). "The architecture of the bilingual language faculty: Evidence from intrasentential codeswitching". *Bilingualism* 3. 37-54.
- Morales, E. (2002). *Living in Spanglish-The Search for Latino Identity in America*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Poplack, S. (1980). "Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español: Toward a typology of code-switching". *Linguistics* 18. 581-618.
- Sankoff, D. y Poplack, S. (1980). "A formal grammar for code-switching". *Working papers in the Center for Puerto Rican Studies*. 8. 1-55.
- Timm, L. A. (1975) "Spanish-English Code-Switching: El Porqué and How-Not-To". *Romance Philology* 28. 473-482.